

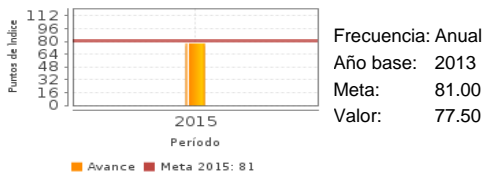
**Descripción del Programa:**

En 2016, el programa S070 "Programa de Coinversión Social" (PCS) se fusionó con el Programa F001 "Fomento del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil", y su objetivo es contribuir al fortalecimiento y vinculación de los Actores Sociales (AS) para que, a través del fomento y apoyo a sus actividades, promuevan la cohesión y el capital social de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión; mediante el otorgamiento de subsidios concursables (entregados en dos ministraciones) para el desarrollo de proyectos relacionados con las siguientes vertientes: (1) Promoción del Desarrollo Humano y Social, (2) Fortalecimiento, Capacitación y Sistematización, e (3) Investigación. Los AS deben aportar en coinversión al menos el 20% del costo total del proyecto.

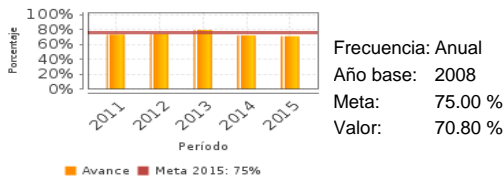
**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

**Resultados**

Índice de fortalecimiento institucional de los Actores Sociales apoyados por el PCS



Porcentaje de Actores Sociales apoyados que invierten en infraestructura o equipamiento



El Programa de Coinversión Social no cuenta con evaluaciones de impacto debido a que hay insuficiencia de información comparable en el tiempo y por la imposibilidad de establecer un contrafactual o grupo de control válido. Asimismo, tampoco cuenta con evaluaciones recientes que permitan conocer y valorar sus resultados. Por otra parte, conforme a la información del avance de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), al cierre de la cuenta pública 2015, destaca que el Índice de Fortalecimiento Institucional de los Actores Sociales apoyados por el PCS registró 77.5 puntos de un máximo de 100; este índice se obtiene a partir de una metodología que considera, para cada Actor, las capacidades financieras, físicas, humanas e institucionales. Por otra parte, el Porcentaje de Actores Sociales apoyados que invierten en infraestructura o equipamiento alcanzó 70.8%, cifra 4.2 puntos porcentuales por debajo de la meta anual. En el mismo sentido, el porcentaje de Actores Sociales apoyados que manifestaron tener vinculación con otras organizaciones, instituciones o redes llegó a 77.4% en el mismo periodo, 7 puntos porcentuales por debajo de la meta. (EDD15, ICP15, MIR15)

**Definición de Población Objetivo:**

Derivado de la fusión con el programa F001, para 2016, el PCS define a su población objetivo como: el subconjunto de AS que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuvan al desarrollo de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y que cumplen los criterios de selección vigentes. Al cierre de 2015, esta población ascendió a 5049 AS.

**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	326
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

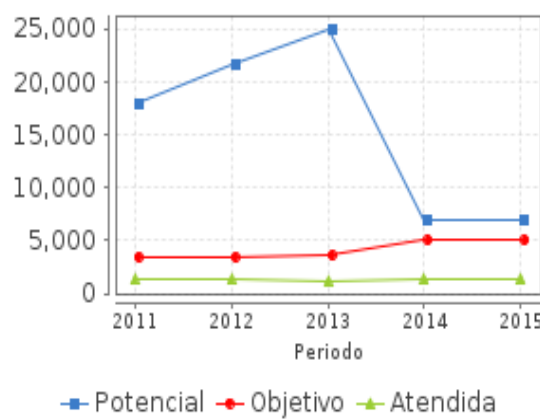
**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA  
Valor 2015

**Actores Sociales**

Población Potencial (PP)	7,014
Población Objetivo (PO)	5,049
Población Atendida (PA)	1,445
Población Atendida/ Población Objetivo	28.62 %

**Evolución de la Cobertura**

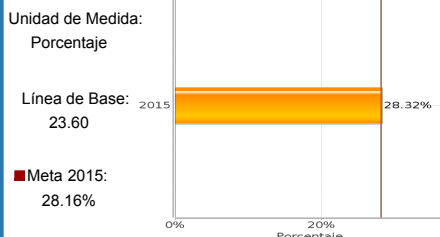


**Análisis de la Cobertura**

El PCS tiene cobertura nacional. En 2016, la PP son los AS que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuvan al desarrollo de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión. No obstante, esta definición y la de PO no incluyen a los AS atendidos a través del Registro Federal de OSC, principal servicio integrado al nuevo diseño del PCS. La PA del programa se ha mantenido estable, pues fue de 1329 AS en 2011 y 1445 en 2015, y únicamente en 2013 se tuvo un descenso, pues se apoyaron 1185 AS. A partir de 2014, se modificó la definición y cuantificación de la PP y la PO. La primera pasó de 25031 en 2013 a 7041 en 2014, y la segunda, de 3612 en 2013 a 5049 en 2014.

**Cobertura**

Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario.



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto Ejercido *		
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2010	440.76	82,424.40	0.53 %
2011	367.12	81,862.40	0.45 %
2012	426.59	82,468.88	0.52 %
2013	291.87	82,509.44	0.35 %
2014	303.80	98,293.09	0.31 %
2015	307.45	101,374.29	0.30 %

**Análisis del Sector**

El Programa está alineado con el Objetivo 5 "Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva" del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018. Después del crecimiento presupuestal en 2014 y 2015 de 7.4% y 3.7% respectivamente, que se reflejó en un aumento de los proyectos apoyados de 11.1% y 1.5% en los mismos periodos, en 2016 se registró una caída presupuestal de 22.3%, respecto a 2015, considerando la fusión con el Programa F001, lo cual podría limitar el logro de sus metas anuales.

Año de inicio del Programa: 1993

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. (F): El programa cuenta con un documento que describe el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR. 2. (F): El programa cuenta con un Documento de Planeación Estratégica que incluye una estrategia de cobertura del PCS con metas de corto, mediano y largo plazo. 3. (F) A partir de 2015, el PCS reemplazó el Sistema de Gestión de Proyectos del PCS (SIGEPCCS) con el Sistema Integral del Indesol (SII), una nueva herramienta informática que, de manera totalmente digital, permite que los procedimientos para otorgar apoyos estén estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y se apeguen a lo establecido en sus documentos normativos. 4. (F) A partir de 2015, el programa ha elaborado documentos metodológicos para la realización del seguimiento físico y operativo, lo que ha permitido generar resultados de las visitas en campo con validez estadística.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. (D): El PCS no cuenta con información reciente sobre los resultados y logros de los proyectos apoyados en la población última beneficiaria. 2. (D): El PCS podría explotar su potencial para crear sinergias operativas con los programas de desarrollo social: Programas de Pensión para Adultos Mayores, PROSPERA y para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. 3. (D): Las definiciones de población potencial y objetivo del diagnóstico del PCS entregado en diciembre de 2015 no reflejan en su totalidad la modificación en el diseño del programa derivada de la fusión con el programa F001 ya que no cuantifica a los AS atendidos a través del Registro Federal de OSC, principal servicio incorporado al PCS.

**Recomendaciones**

1. Realizar una Evaluación de Resultados al programa para conocer los logros de los proyectos apoyados en la población beneficiaria. 2. Elaborar un documento en el que se analicen posibles espacios de colaboración con los programas con los que el PCS tiene complementariedades y coincidencias. 3. Actualizar el diagnóstico del PCS, de manera que las definiciones de población potencial y objetivo reflejen el nuevo diseño del programa derivado de la fusión con el programa F001.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Elaborar un documento que describa el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR del PCS (100%). 2. Elaborar un Documento de Planeación Estratégica que contenga la estrategia de cobertura del PCS con metas de corto, mediano y largo plazo (100%). 3. Realizar una Evaluación de Resultados del PCS que dé cuenta del logro de los proyectos apoyados en la población última beneficiaria. (23%). 4. Realizar una Evaluación de Procesos (26.67%).

**Aspectos comprometidos en 2016**

1. Elaborar un historial de los cambios en la Matriz de indicadores para Resultados, que permita evaluar la pertinencia de los mismos. 2. Incluir en las convocatorias los procedimientos para el otorgamiento de apoyos o hacer referencia a su ubicación en las ROP. 3. Revisar la definición de impacto social que se incluye en los documentos normativos. 4. Aclarar en el Diagnóstico del PCS las consideraciones sobre la cuantificación de la población potencial del programa. 5. Actualizar la Propuesta de Atención del programa analizando experiencias a nivel internacional que han sido eficaces en la atención del problema. 6. Revisar y actualizar en el Diagnóstico y el Plan Estratégico del PCS la población atendida por el programa, considerando las variables de población y presupuesto.

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. Durante el primer trimestre, el Programa de Coinversión Social apoyó ocho proyectos que inciden en Municipios pertenecientes a la Cruzada Nacional contra el Hambre. 2. Para 2016, se estableció un límite de proyectos a recibir en las convocatorias, las cuales permanecerán abiertas durante 20 días naturales o, hasta que se cumpla con el límite de proyectos señalado en cada convocatoria, para lo que se operó un contador en línea; esto con la finalidad de optimizar los procesos y hacer frente al recorte presupuestal del presente año fiscal. 3. Durante el primer trimestre del año, el Programa de Coinversión Social recibió un total de 770 proyectos, lo anterior derivado de la publicación de cuatro convocatorias con antelación, correspondientes al primer bloque. 4. Se logró la elaboración de la convocatoria en coinversión con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la cual, será publicada en el segundo bloque. 5. El Porcentaje de actores sociales con proyectos elegibles apoyados tuvo un avance en su meta anual de 0.44% al cierre del primer trimestre.

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*  
Nombre: María Amada Schmal y Peña  
Teléfono: 55540390  
Correo electrónico: maria.schmal@indesol.gom.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*  
Nombre: Paloma Merodio Gómez  
Teléfono: 53285000  
Correo electrónico: paloma.merodio@sedesol.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289